

BASES DEL I CONCURSO MUNICIPAL DE MICRORRELATOS E ILUSTRACIONES DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ

“Pinceladas y Letras por la Paz: Juntos contra el Racismo”

Manzanares el Real – Día Internacional de la Paz (Celebración: 20 de septiembre de 2026)

1. Objeto y Convocatoria

La **concejalía de Participación Ciudadana** de Manzanares el Real, a iniciativa e idea original del **Consejo Vecinal de Cultura de Paz**, convoca el **I Concurso Municipal de Microrrelatos e Ilustraciones del Día Internacional de la Paz**, que se celebrará durante la jornada del **domingo 20 de septiembre de 2026**.

En esta primera edición, impulsada conjuntamente por la administración municipal y la representación vecinal, el certamen se enmarca en el espacio **Zona Internacional de Cultura de Paz**. La temática única de esta convocatoria es **"Cómo combatir el racismo"**, con el propósito de fomentar la empatía, el diálogo intercultural y el compromiso activo contra cualquier discriminación racial.

2. Marco de Referencia: Zona Internacional de Cultura de Paz

La **Zona Internacional de Cultura de Paz** de Manzanares el Real constituye un espacio de encuentro, creación y reflexión comunitaria diseñado y coordinado por la concejalía de Participación Ciudadana junto al **Consejo Vecinal de Cultura de Paz**. Con la incorporación del concurso a esta zona, se pretende:

- Visibilizar y apoyar iniciativas surgidas del tejido asociativo y vecinal que promuevan la justicia social y la convivencia armónica.
- Promover el arte y la literatura como herramientas activas para la transformación social y el desarme de prejuicios raciales.
- Crear un archivo municipal de expresiones artísticas vinculadas a los Derechos Humanos y la Paz.

3. Participantes

- **Elegibilidad:** Puede participar cualquier persona empadronada, residente, escolarizada o vinculada al municipio de Manzanares el Real.
- **Categorías:**
 - **Categoría Infantil / Juvenil:** Hasta 16 años.

- **Categoría Adultos:** A partir de 17 años.
- **Limitación:** Cada participante podrá presentar un máximo de **una obra por modalidad**.

4. Modalidades y Formatos

Las obras deben ser originales e inéditas.

Modalidad A: Microrrelato Escrito

- **Extensión:** Entre 50 y 150 palabras (sin contar el título).
- **Formatos de entrega:** Documento digital (PDF o Word) o texto manuscrito legible.

Modalidad B: Ilustración o Formato Mixto

- **Técnica:** Libre (dibujo, pintura, diseño digital, cómic de viñeta única, collage o técnica mixta).
- **Formatos de entrega:** Archivo digital (JPG, PNG o PDF) o lámina física en tamaño A4 o A3.
- **Texto complementario opcional:** La imagen puede incluir un texto breve o lema (máximo 30 palabras).

5. Temática

El eje central de las obras debe centrarse de manera exclusiva en "**Cómo combatir el racismo**", articulado a través de los valores compartidos por la concejalía y el Consejo Vecinal: diversidad, acogida, respeto a los derechos humanos y erradicación de cualquier manifestación de discriminación racial o étnica.

6. Plazo y Canales de Presentación

- Fecha límite de entrega: martes, 15 de septiembre de 2026 a las 23:59 h.
- Canales de envío:

1. **Correo Electrónico:** Envío a concejalia.participacionciudadana@manzanareselreal.es con el asunto "*I Concurso Microrrelatos Día de la Paz 2026*".
2. **Presencial:** En Registro General,

Sistema de Anonimato

Para garantizar un proceso de valoración imparcial:

- **Documento 1 (Obra):** Incluirá el título de la obra y un seudónimo (sin datos personales dentro del archivo o lámina).
- **Documento 2 (Plica):** Contendrá el seudónimo, nombre y apellidos, número de teléfono, correo de contacto, categoría y la autorización de la representación legal en caso de menores de edad.

7. Criterios de Valoración y Jurado

El Jurado estará compuesto de forma paritaria por representantes de la concejalía de Participación Ciudadana, integrantes del **Consejo Vecinal de Cultura de Paz**, y profesionales del ámbito de la ilustración y la literatura.

Criterios de evaluación (sobre 100 puntos):

- **Alineación con el mensaje contra el racismo y la Cultura de Paz:** 35 %
- **Creatividad y expresión artística o narrativa:** 25 %
- **Capacidad comunicativa de la propuesta:** 25 %
- **Originalidad y valor social:** 15 %

8. Premios y Actos del Día Internacional de la Paz

El fallo del jurado y la entrega de reconocimientos se llevarán a cabo públicamente el **domingo 20 de septiembre de 2026**, coincidiendo con los actos de celebración del **Día Internacional de la Paz** organizados en la **Zona Internacional de Cultura de Paz** por la concejalía y el **Consejo Vecinal de Cultura de Paz**.

Las personas galardonadas en cada categoría y modalidad recibirán el siguiente paquete de reconocimiento no económico:

Categoría	Modalidad Microrrelato	Modalidad Ilustración
Adultos (A partir de 17 años)	• Diploma de Honor firmado conjuntamente por la concejalía y el Consejo Vecinal. • Difusión especial de la obra en las redes y medios de la concejalía y del Consejo. • Entrevista (opcional) y reportaje exclusivo publicado en los canales municipales. • Premio del comercio local	• Diploma de Honor firmado conjuntamente por la concejalía y el Consejo Vecinal. • Difusión especial de la obra en las redes y medios de la concejalía y del Consejo. • Entrevista (opcional) y reportaje exclusivo publicado en los canales municipales. • Premio del comercio local
Infantil / Juvenil (Hasta 16 años)	• Diploma de Honor firmado conjuntamente por la concejalía y el Consejo Vecinal. • Difusión especial de la obra en las redes y medios de la concejalía y del Consejo. • Entrevista adaptada publicada en los canales municipales (opcional) • Premio del comercio local	• Diploma de Honor firmado conjuntamente por la concejalía y el Consejo Vecinal. • Difusión especial de la obra en las redes y medios de la concejalía y del Consejo. • Entrevista adaptada publicada en los canales municipales (opcional) • Premio del comercio local

9. Exposición y Derechos

- La propiedad intelectual de las obras corresponderá a sus autores.
- Las obras ganadoras y seleccionadas se exhibirán de forma destacada durante la jornada del **20 de septiembre de 2026** en la **Zona Internacional de Cultura de Paz**, dinamizada por el **Consejo Vecinal de Cultura de Paz**, así como en las plataformas digitales institucionales.
- Los participantes ceden los derechos no exclusivos de reproducción y comunicación pública a la organización para la difusión del concurso, la realización de las entrevistas y sus fines de concienciación social.

10. Aceptación de las Bases

La participación en este certamen supone la aceptación total de estas bases. La concejalía de Participación Ciudadana y el Consejo Vecinal de Cultura de Paz resolverán de mutuo acuerdo cualquier situación no contemplada en este texto.